

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE HACIENDA

2575 *Orden HAC/136/2021, de 11 de febrero, por la que se nombra Delegado de Economía y Hacienda en Cáceres a don Miguel Turrión Torralbo.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 61.f) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, previa conformidad del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, de acuerdo con lo previsto en el artículo 20.4 del Real Decreto 689/2020, de 21 de julio, e informe favorable de la Delegación del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Extremadura, según lo establecido en el artículo 73.1.a).3.º de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, he dispuesto el nombramiento como Delegado de Economía y Hacienda en Cáceres de don Miguel Turrión Torralbo, Interventor Territorial en dicha Delegación.

Madrid, 11 de febrero de 2021.–La Ministra de Hacienda, P.D. (Orden HAC/316/2019, de 12 de marzo), la Subsecretaria de Hacienda, Pilar Paneque Sosa.